

Carta para la ciudad

La mitad de mi vida la he dedicado a un camino de trabajo comunitario donde el día a día consiste en sembrar, cuidar y acompañar las semillas que buscan establecer una ciudad donde el respeto y la garantía de los derechos humanos sean el horizonte común desde el que vivimos y construimos juntas y juntos.

Es a partir de este camino y reflexión colectiva que decidí postularme a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad. Vivimos un momento en el que la polarización, la confrontación y el castigo son una tentación constante; pero el diálogo y la conciliación entre gobierno y sociedad deben ser la base desde donde se miren los grandes cambios que la ciudad exige y necesita.

Sé de dónde venimos. Honro las luchas históricas que dieron pie a tener la ciudad que hoy habitamos: desde el movimiento estudiantil de 1968 y la organización ciudadana tras los sismos de 1985, hasta las movilizaciones feministas, juveniles y de la diversidad sexual, la capital se ha convertido en un territorio donde las demandas sociales se transforman en derechos reconocidos e iniciativas pioneras de esta lucha colectiva.

En el día a día, en la ciudad se han dado avances pioneros para la agenda de derechos humanos en el país, y con ello se asentaron las bases para impulsar un proyecto político que abrió la puerta a la justicia social y a la igualdad, e incluso a nuevas luchas como el matrimonio igualitario, la interrupción legal del embarazo, la prohibición de la discriminación y programas de participación comunitaria que colocaron a la capital como referente nacional e internacional en materia de derechos humanos.

Sin embargo, persisten poblaciones a las que este proyecto político todavía tiene pendiente hacerles justicia. Hoy más que nunca, existen las condiciones para fortalecer el pacto social que nos lleve a que la ciudad sea un espacio de goce incluyente y transversal, desde lo comunitario, donde se considere a las juventudes, los movimientos artísticos y culturales, las iniciativas colectivas que luchan por un medio ambiente y un entorno respetuoso con nuestros recursos naturales; la población indígena que habita esta ciudad: las cuidadoras, las trabajadoras del hogar que siguen reclamando sus derechos.

La dignidad de las personas privadas de la libertad que gritan por ser escuchadas y validadas como víctimas del sistema de castigo, las mujeres de la periferia exigiendo día a día ser el epicentro desde donde se reconocen como habitantes de esta ciudad y se garantizan sus derechos, las trabajadoras sexuales, las infancias en situación de calle o vinculadas al sistema penal, las personas que usan sustancias psicoactivas o la impronta de las expresiones contra la gordofobia. Todas ellas también deben tener un espacio central en esta Comisión, y este proyecto que se construyó de la mano de todas estas ciudadanas y ciudadanos de la capital, las pone ahí en el mismo lugar de las luchas históricas.

Este proyecto busca que estas encomiendas dialoguen y construyan un acuerdo más amplio por y para la Ciudad. Desde la mujer que transita por la Guerrero, el niño que

juega en la Desarrollo Urbano Quetzalcóatl hasta el estudiante que camina en Cuajimalpa para llegar a su clase en la unidad universitaria y la adulta mayor que observa tranquila la tarde pasar en el parque Tezozómoc, pretendiendo que todas estas caras de ciudad estén reflejadas en nuestra comisión.

Nos encontramos en un momento político en el que se están abriendo paso a luchas que por mucho tiempo habían quedado invisibilizadas. También es una coyuntura en la que el nuevo planteamiento del sistema político en nuestro país y en la ciudad exige que el papel de las organizaciones y los organismos de derechos humanos se transforme en un espacio directamente relacionado con la cotidianidad de las causas que defienden.

Por ello, este proyecto se traza con una cartografía que dirige sus coordenadas para que la Comisión de Derechos humanos responda a todas estas personas, porque esta institución no es solo casa de las organizaciones y colectivas, es el hogar de toda la Ciudad.

Construyamos un gran acuerdo, para que, de la mano de organizaciones, autoridades, colectivas, universidades y medios de comunicación, la Comisión sea el lugar donde se abren las grandes alamedas para que todas las causas tengan un espacio en esta agenda amplia de derechos humanos.

Hagamos que el fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos sea la medida de lo que somos capaces de construir juntas y juntos por una Ciudad que cuida, escucha y defiende.

Semblanza de Ángela Guerrero Alcántara



Ángela Guerrero es politóloga por la **Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa** y **Maestra en Sociología Política por el Instituto Mora**, con más de 15 años de experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos en México, principalmente en la Ciudad de México. Dentro de su trayectoria destacan la lucha por los **derechos de las personas privadas de su libertad** y la no criminalización de la pobreza, los **derechos de las mujeres** y su participación política y social y el impulso de **estrategias de acceso a la justicia y a la seguridad con perspectiva de derechos humanos**.

Su trayectoria se distingue por un **profundo compromiso con la defensa de los derechos humanos y la transformación social desde los territorios y las comunidades**. Articula el trabajo directo en los territorios, la investigación y la formación de liderazgos desde las bases, colocando en el centro las voces de quienes han sido históricamente excluidas. Construye puentes entre comunidades, instituciones y espacios académicos, orientando su experiencia hacia la creación de procesos colectivos que restituyen la dignidad, los derechos y abren caminos de justicia y esperanza.

Sobre los derechos de las personas privadas de la libertad, desde hace 15 años, ha trabajado de la mano de las víctimas del sistema de justicia penal donde logró impulsar el cumplimiento de diversas recomendaciones de derechos humanos y acciones de reparación para víctimas del sistema de justicia cuando fue asesora en derechos humanos en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Trabajó en organizaciones de la sociedad civil y hace cinco años cofundó CEA Justicia Social. Desde ese espacio puso al centro el trabajo territorial y desde las demandas de las propias víctimas se han diseñado programas de paz y justicia para fortalecer el diálogo entre autoridades y comunidades afectadas por el abuso del sistema de justicia, desarrolló modelos de justicia comunitaria basados en la escucha activa y participativa desde las calles y comunidad y creó una Escuela Comunitaria de Justicia, para brindar herramientas jurídicas y políticas para la defensa de sus derechos.

También construyó el Mecanismo Interinstitucional de Liberación entre organizaciones civiles y autoridades federales para lograr la libertad y la restitución de derechos de mujeres encarceladas injustamente. Ha colaborado para que las personas en prisión preventiva participen en los procesos electorales y ejerzan sus derechos políticos y de participación cívica logrando el primer debate capitalino en un centro penitenciario del país de cara a las elecciones federales y locales en 2024.

En la agenda de derechos de las mujeres recientemente formó parte del **Consejo Redactor de la Cartilla de Derechos de las Mujeres**, publicada por el Gobierno Federal, ha promovido leyes que buscan la igualdad de género, la reducción de la violencia hacia las mujeres como la ley de amnistía. Ha dado clases en instituciones académicas públicas y privadas, impartido numerosas conferencias a nivel local, nacional e

internacional sobre los derechos y la igualdad de las mujeres; ha participado como analista en programas de televisión, radio y ha publicado artículos en revistas de opinión y académicas contribuyendo así a la formación política, al conocimiento y a la divulgación de los derechos de las mujeres en la ciudad y en el país.

En el acceso a la justicia y la seguridad humana con perspectiva de derechos humanos dedicó más de cuatro años a documentar e investigar el impacto de la guerra contra el narcotráfico iniciada en el 2006, como responsable del área de control de sustancias del CIDE, su trabajo se centró en visibilizar el aumento de la violencia, la inseguridad y el encarcelamiento injusto de miles de personas en la ciudad y en el país.

Finalmente ha dedicado todos estos años a promover los derechos humanos, movilizar y acompañar a otros sectores y poblaciones que han sufrido violaciones a sus derechos humanos como son la agenda por los derechos de las personas LGBT+, la población indígena, las infancias, así como iniciativas más amplias que buscan poner al centro el derecho al cuidado desde una visión que contemple a todas las mujeres.

Desde esta experiencia y camino recorrido, busca contribuir a la creación de una **Ciudad defensora de derechos**, donde los procesos de formación comunitaria y la prevención de violaciones a derechos humanos sean la base para fortalecer la reconciliación del tejido social y la construcción de una sociedad que coloca en el centro la dignidad y los derechos de todas las personas y de sus territorios.

Apuesta por **entrelazar el trabajo en el territorio, el conocimiento** de derechos y el diálogo circular como principio rector de la vida democrática en la Ciudad de México.

Una Comisión para una Ciudad Defensora de Derechos

La Ciudad de México ha sido históricamente el epicentro de las luchas sociales y democráticas del país. Desde el movimiento estudiantil de 1968, la organización ciudadana tras los sismos de 1985 y las movilizaciones feministas y de diversidad sexual, la capital se ha consolidado como un territorio donde las demandas sociales se transforman en derechos reconocidos. Este proceso culminó en la Constitución de 2017, que estableció bases sólidas para garantizar derechos sociales, colectivos, culturales, económicos y ambientales.

Sin embargo, los avances conviven hoy con profundas desigualdades y desafíos estructurales. Persisten brechas territoriales que afectan el acceso a servicios básicos, vivienda y cuidado; la carga del trabajo doméstico y de cuidados recae mayoritariamente en las mujeres; la violencia de género, los feminicidios y las desapariciones continúan en niveles alarmantes. La movilidad y el acceso a servicios públicos siguen marcados por desigualdades entre el centro y la periferia, y un 10% de los hogares carece de acceso a internet. Además, el modelo de seguridad sigue anclado en la lógica punitiva, basada en la cárcel y el aumento de penas, lo que ha generado criminalización de la pobreza y sobre población penitenciaria.

En este contexto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) es una institución clave para orientar políticas públicas hacia el diálogo, la mediación, la prevención de violaciones, la reparación y la justicia restaurativa. Desde su creación, ha sido un espacio de defensa frente a abusos del poder, acompañando a víctimas de tortura, capacitando comunidades y acercando la cultura de derechos a la ciudadanía. No obstante, enfrenta grandes retos: fortalecer su presencia territorial, lograr que las autoridades cumplan con sus recomendaciones, mejorar la coordinación interinstitucional y aprovechar la información que genera para diseñar estrategias preventivas eficaces.

Frente a estos desafíos, propongo seis ejes para consolidar una Comisión descentralizada, preventiva, formativa y restaurativa, capaz de transformar la relación entre ciudadanía, comunidades y Estado.

1. Una Comisión descentralizada para cuidar.
Se propone ampliar la territorialización del trabajo de la CDHCM mediante oficinas y centros comunitarios en las alcaldías, donde se fortalezcan la mediación social y la conciliación como herramientas de prevención. Estos espacios serán plataformas para la participación ciudadana y la formación de defensoras y defensores comunitarios, evolucionando hacia centros de cuidado y derechos humanos.
2. Un mecanismo integral de prevención de violaciones a derechos humanos. Se plantea crear un sistema articulado entre las áreas de investigación, quejas y promoción, capaz de anticipar riesgos, detectar patrones de violación y generar diagnósticos participativos. Este mecanismo fomentará el diálogo entre

autoridades y ciudadanía para atender los conflictos antes de que escalen y derivar en soluciones restaurativas.

3. Una Comisión para una Ciudad Defensora de Derechos. Se busca implementar un programa de formación continua para ciudadanía y autoridades basado en metodologías participativas, que impulse la acción colectiva, la prevención de violaciones y el fortalecimiento de capacidades locales. La propuesta retoma la experiencia de las Escuelas Comunitarias de Justicia, haciendo de la educación en derechos un proceso vivo y transformador.
4. Una Comisión que repara y reconcilia. El modelo de atención debe asumir una perspectiva restaurativa: documentar violaciones no basta, es necesario restituir derechos, reparar daños y promover la reconciliación social. El diálogo y la conciliación serán herramientas centrales para reconstruir la confianza entre ciudadanía y autoridades.
5. Una Comisión que impulsa políticas públicas con voz comunitaria. La CDHCM debe asumir un rol más propositivo en el diseño de políticas públicas, articulando las demandas ciudadanas con los programas de gobierno. Para ello, fortalecerá los mecanismos de participación comunitaria y el uso de diagnósticos locales para generar leyes y estrategias con enfoque de derechos.
6. Cuidar a quienes defienden derechos. La defensa de derechos también requiere cuidado. Se propone crear el primer Centro de Cuidados para Personas Defensoras de Derechos Humanos, que garantice condiciones dignas para las personas usuarias y trabajadoras de la Comisión, integrando un enfoque de bienestar institucional.

Para lograr que estas propuestas sean una realidad será fundamental ampliar el trabajo formativo y diagnóstico en comunidades, y una gestión eficiente de recursos, que priorice proyectos de alto impacto comunitario. Con estas propuestas fortaleceremos una Comisión cercana, sensible y eficiente, capaz de conciliar, prevenir y transformar los conflictos, contribuyendo a construir una Ciudad verdaderamente defensora de derechos, donde la dignidad y la justicia sean la base de la vida democrática.